

C.A.B.A., 12 de marzo de 2025

Señores
BYMA
Presente

Ref.: Propuestas de Directorio a la Asamblea de Accionistas del 24.04.25

De nuestra consideración:

Se adjunta para su publicación las propuestas de Directorio para el orden del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 24 de abril de 2025 a las 15:00hs., mediante medios digitales.

Sin otro particular saludamos a ustedes atentamente.

Marcelo Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.

PROPUESTAS DE DIRECTORIO

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

PDD: Se propone que se designe para firmar el Acta, al representante de Banco do Brasil S.A. y de la ANSES FGS.

2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.24 y el 31.12.24 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

PDD: Se propone que se apruebe la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, como fuera aprobada por el Directorio de la Sociedad.

3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 207.285.471.340,37. Se propone destinar: i) \$ 41.457.094.268,07 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 62.185.641.402,11 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 103.642.735.670,19 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA.

PDD: El Directorio propone:

a) destinar los resultados del ejercicio a:

i) \$ 41.457.094.268,07 a la constitución de la Reserva Legal;

ii) \$ 62.185.641.402,11 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades;

y iii) \$ 103.642.735.670,19 al pago de Dividendos en Efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina, equivalentes a \$144,119338261 por acción.

La presente propuesta será presentada a la Asamblea en moneda homogénea al 31 de marzo de 2025.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

PPD: Se propone que se apruebe la gestión llevada a cabo por los miembros del Directorio, desde la fecha de designación en los cargos hasta la fecha de la Asamblea, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el artículo 275 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por considerar

que su actuación se ha ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la ley.

5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

PDD: Se propone que se apruebe la propuesta de pago de remuneración al Directorio por un total de \$ 5.091.298.791,05.

6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

PDD: Se propone que se apruebe la gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, desde la fecha de designación en los cargos hasta la fecha de la Asamblea, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el artículo 275 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por considerar que su actuación se ha ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la ley.

7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

PDD: Se propone que se apruebe la propuesta de pago de remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un total de \$ 293.635.226,00.

8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025.

PDD: Este Directorio no formulará propuesta para este punto.

9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2025.

PDD: Se propone que se designe como Auditor Externo en representación del Estudio KPMG para el ejercicio 2025, a las Contadoras Sras. Lorena Lardizábal y Gabriela Alejandra Pérez como Auditora Externa titular y suplente, respectivamente.

10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025.

PDD: Se propone determinar un presupuesto al Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025 de \$ 21.450.000.

11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

PDD: Se propone que se autorice a los representantes legales y/o a las siguientes personas: Alejandro Oscar Pisani, Guillermo Fabio Pedró, Mariana Beatriz Moldes, Ezequiel Bernuez, Laura Mercedes Cristina y/o Federico

BANCOPATAGONIA

Daniel Musi para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea y realicen todos los trámites y presentaciones necesarias para su inscripción ante los organismos de contralor.